



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	2349	No de Expediente:	DDU 18-157	
Fecha de Autorización:	02	04	2018	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
---	█	---	█	█
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTAS: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		15.00 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		29.76	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		701.18	4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, BANO-CLOSET, 1 RECAMARA, BANO, ÁREA DE LAVADO Y TERRAZA. CUENTA CON 16 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		701.18	4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, BANO-CLOSET, 1 RECAMARA, BANO, ÁREA DE LAVADO Y TERRAZA. 2 CUBOS DE ESCALERAS Y PASILLOS.
2.NIVEL		701.18	2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, 1 RECAMARA CON BANO-CLOSET, 1 RECAMARA, BANO, ÁREA DE LAVADO Y TERRAZA. 2 CUBOS DE ESCALERAS Y PASILLOS.
3.NIVEL (ROOF TOP)		113.50	2 ÁREAS DE ROOF TOP CON: ÁREA DE ESTAR, COMEDOR, COCINETA, ÁREA DE LOCKERS Y JACUZZI. PERTENECIENTE A UN HOUSE. 2.NIVEL CON: ÁREA DE ESTAR, COMEDOR, COCINETA, JACUZZI Y BODEGA.
SUP. TOTAL (M²)	2,246.80		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 33,834.25 M²

NORMATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIFONEO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

*DE ACUERDO A LA PROTOCOLO DE CONVENIO DE UN REGIMEN EN PROPIEDAD DE INMUEBLE EN CONDOMINIO, SE FASEO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 433-BOLETA DE REGISTRO NUMERO 341663, EL 15 DE ENERO DE 2017; LE CORRESPONDE 12 VIV/LOTE.

RESTRICCIONES	ANTERIOR	POSTERIOR	VIA PÚBLICA:
	10.00	6.00	10.00
	6.00		

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS ANTECEDENTES ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y NO SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

11 ABR 2018	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMÉNEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	 ING. VÍCTOR A. CAUICH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	--	---	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 1262

VERSION PUBLICA